

SAN RAFAEL, 14 de diciembre de 2015

VISTO:

El Expte. FAI 21736/2015 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda Alumno para el área Laboratorio de Simulación de Procesos, del Departamento de Ingeniería y Gestión, correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de los alumnos en cargos interinos de Ayudantes de Segunda, está reglamentado por la Ordenanza 13/06-C.D.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2015 autorizó el llamado a concurso para cubrir dichos cargos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda, dedicación simple, para el área Laboratorio de Simulación de Procesos.

ARTICULO 2º.- Establecer para los cargos por los que se concursa, el perfil requerido a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTICULO 4º.- Ofrecer los cargos atendiendo el orden de méritos establecido por la Comisión Asesora correspondiente y a la posibilidad de cumplir con los horarios que establezcan los responsables del espacio.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 15 al 18 y 21 de diciembre de 2015, de 8.30 a 13.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375 de San Rafael.

Cierre de Inscripción: 21 de diciembre de 2015 a las 13.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int.1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 336

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ALUMNO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir los siguientes cargos de Ayudante de Segunda, según lo reglamentado por Ordenanza N° 13/06-C.D.

Carreras	Departamento	Área	Categoría	Cantidad
<i>Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Laboratorio de Simulación de Procesos</i>	<i>Ayudante de Segunda</i>	<i>DOS (2)</i>

Perfil Requerido

- Ser alumno regular de las carreras de Ingeniería de esta Unidad Académica.
- Tener cursado completo el 3er. año.
- Poseer solvencia en lectura de idioma inglés.
- Para asegurar mayor estancia y permanencia residual en la carrera se valorizará preferentemente a estudiantes que tengan la mayor relación entre el número de materias aprobadas y el número de materias cursadas y regularizadas, estableciendo como prioridad estudiantes de 3ero., 4to. y finalmente 5to. año.
- Se valorarán antecedentes docentes como tutorías, ayudantías o la participación en otras instancias docentes, con preferencia universitaria.
- En caso de empate se valuarán las notas de aprobación de materias específicas que la Comisión Evaluadora considere.

Comisión Asesora

- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Alejandro Ernesto GENTILE
- Sr. Felipe ORTEGA